



Ley Nº 8.111 (Carta Orgánica Municipal)
DECLARACION Nº 40/2024

VISTO:

El actual estado de la calle Balcarce; y -----

CONSIDERANDO:

Que la calle Balcarce es una de las arterias de mayor circulación de tránsito en nuestra ciudad; -----

Que esta calle se encuentra en pleno casco céntrico y conecta con importantes puntos de la localidad, incluyendo el Edificio Municipal; -----

Que, debido al mal estado en el que se encuentra actualmente, existe un alto riesgo de accidentes, especialmente por la presencia de baches que dificultan el tránsito de vehículos y peatones, generando situaciones peligrosas al intentar esquivarlos; -----

Que es responsabilidad del Ejecutivo Municipal velar por el mantenimiento y reparación de las calles de la ciudad, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, promoviendo la seguridad vial y el bienestar común; -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS FACULTADES
DECLARA:**

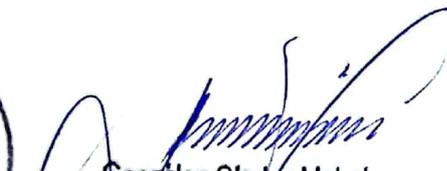
ARTÍCULO 1º: VERIAMOS CON AGRADO que el Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría correspondiente, disponga de manera urgente las obras de bacheo en la calle Balcarce, específicamente en el tramo comprendido entre la calle Córdoba y la calle San Martín, con el fin de mejorar la seguridad vial y facilitar el tránsito en esta importante vía. -----

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese regístrese, y archívese. -----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PROYECTO DE DECLARACION PRESENTADO POR LA CONCEJAL ADRIANA CAROLINA OBEID. DECLARACION APROBADA POR LOS CONCEJALES: SERGIO CABALLERO, ESTEFANÍA TÁRRAGA, CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO Y PAULA ALTAMIRANO. EL CONCEJAL RICARDO TOORRES AUSENTE CON AVISO. -----


Velazquez Jonathan Ezequiel
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




González Gladys Mabel
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA